



Salta, 29 de Junio de 1973

EXPTE. N° 5.056/73

Res. N° 015/73

VISTO:

La necesidad de modificar el calendario de Actividades Docentes propuesto por el Consejo Asesor con fecha 7 de mayo ppdo.

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar el receso para el 1er. Año de las diferentes carreras relacionadas con este Departamento, para el período comprendido entre el

10 de julio al 20 de julio (inclusive)

ARTICULO 2°: Fijar las fechas de exámenes para las asignaturas de este Departamento como sigue:

1er. llamado del 16 al 21 de julio

2do. llamado del 30 de julio al 4 de agosto

ARTICULO 3°: Hágase conocer a cada una de las Areas de este Departamento, a la Dirección de Alumnos y a Secretaría Académica, posteriormente archívese.


Lic. Roberto Gaspar
Interventor